

REFLEXIÓN: LOS EDUCADORES Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Norberto de Jesús Hoyos H.
Estudiante de la Licenciatura en Educación Ambiental
Universidad de Caldas. Salamina.

PALABRA CLAVE:

Educación ambiental.

¿Cuál es el papel que juegan la educación ambiental y los educadores ambientales en la preservación del ambiente y en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la comunidad?

El sencillo hecho de caminar por el campo y tener contacto con la naturaleza nos pone de manifiesto la relación existente del hombre con ella; cuando observamos un cultivo, un riachuelo, un bosque, un jardín, un lago; cuando nos desplazamos en un carro, en una bicicleta, en una moto, en una carroza o en un caballo, estamos frente a nuestro entorno, es decir, medio ambiente. Pero la gran realidad es que toda la armonía está en función del ser humano y es éste, al final, el menos requerido en la naturaleza para mantener un equilibrio biológico, amén de ser el causante de las degradaciones y rupturas ambientales.

El ser humano con toda su inteligencia, como parte del entorno natural, está en capacidad de conocer y transformar un mundo a su antojo y posibilidades; pero hay un interrogante que cada día nos asombra y cuestiona: ¿Realmente estamos construyendo un mundo habitable, lleno de aire puro, de olores agradables, de colores fascinantes, de formas variadas y de ecoternura por los que allí viven, donde se pueda compartir con armonía, con cariño y con gusto?

Colombia necesita poner en ejecución unas políticas en educación ambiental que orienten los esfuerzos de numerosos grupos que, de manera organizada o no, realizan acciones tendientes a racionalizar las relaciones del ser humano con el medio natural o transformado. Necesariamente, esta política debe tener como referentes, las estrategias que en este sentido se han formulado tanto a nivel internacional como nacional, dado que la problemática que pretende soluciones y las potencialidades que apuntan a reforzar rebasan las fronteras locales y nacionales.

Atendiendo al carácter sistémico del ambiente, la educación ambiental debe ser considerada como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con el entorno, a partir de conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible.

El cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace educación ambiental, depende tanto de cómo se concibe la realidad o relación entre el individuo, la sociedad y la naturaleza como de qué tipo de sociedad se quiere. No se trata simplemente de conservar y proteger la naturaleza para el desarrollo sino de construir nuevas realidades, nuevos estilos de desarrollo que permitan la manifestación de lo diverso, en lo cultural y en lo natural.

Vista así, la educación ambiental obliga a fortalecer una visión integradora para la comprensión de la problemática ambiental, ya que ésta no es sólo el resultado de la dinámica del sistema natural sino el resultado de los sistemas natural y social. Para educar con respecto a un problema ambiental se requiere del diálogo permanente entre todas las especialidades, todos los saberes. Todo trabajo en educación ambiental habrá de ser interinstitucional e intersectorial; ninguna institución por sí sola podría abordar la totalidad de la problemática ambiental. El trabajo en educación ambiental no corresponde a un solo sector sino que debe hacerse coordinadamente entre los diferentes sectores y miembros de una sociedad y/o comunidad.

La educación ambiental es necesariamente interdisciplinaria; la interdisciplinariedad como perspectiva para analizar realidades sociales y naturales atraviesa todas las ramas del conocimiento y necesita de la totalidad de las disciplinas y los saberes para su construcción. La educación ambiental debe ser integral y buscar la confluencia de las diferentes ramas del conocimiento de manera coordinada, alrededor de problemas y potencialidades específicas. La educación ambiental debe estar orientada hacia la formación de individuos y comunidades que participen en procesos de gestión, entendidos éstos como los procesos en los cuales los individuos y las comunidades se hacen conscientes de las competencias y responsabilidades, propias y ajenas, con miras a la toma de decisiones para la resolución de problemas.

Puesto que la educación ambiental implica un trabajo interdisciplinario derivado del carácter sistémico del ambiente y de la necesidad de aportar los instrumentos de razonamiento, de contenido y de acción, desde las diversas disciplinas, áreas del conocimiento y perspectivas, el educador ambiental deberá responder a tal concepción. De otro lado, es importante tener presente que los procesos de formación, actualización y capacitación deben hacer especial énfasis en el desarrollo del sentido de pertenencia a una nación, a una región, a una localidad y a una comunidad, que tienen características específicas.

Bajo esta perspectiva, es sumamente importante que el educador ambiental, de manera dinámica, organice sus actividades escolares en común acuerdo con sus alumnos, permitiendo que ellos conozcan, manejen y practiquen, tanto sus derechos como sus deberes, los cuales poseen con sus municipios y consigo mismos.

Por lo anterior, el educador ambiental, para responder a todas las anteriores consideraciones, debe ser dinámico y estar dispuesto al diálogo, a la investigación y a trabajar las veinticuatro horas del día en relación con el ambiente.

Close Window